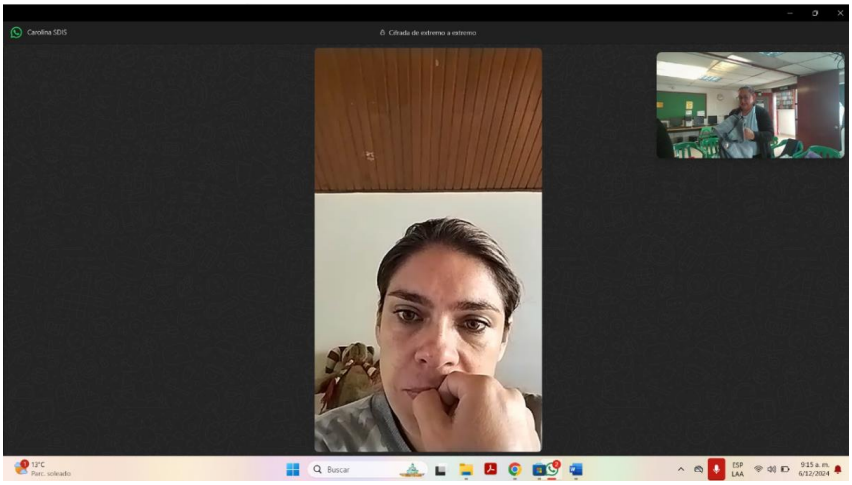
Lugar	Centro Comunidad de Cuidado Libertad
Fecha	19/12/2024 HORA: 9:00 AM – 1:30 PM
Tema	Realización de segunda entrega de dotación de vestuario de las personas mayores del Centro Comunidad de Cuidado Libertad - Convenio 8146 de 2024.
Desarrollo	ORDEN DEL DÍA • Saludo y convocatoria. • Realizar entrega de dotación de vestuario requerida para las personas mayores del Centro Comunidad de Cuidado Libertad. • Cierre y compromisos. Saludo Se convoco a las personas mayores del centro comunidad de cuidado, equipo profesional y equipo de profesionales de apoyo a la supervisión de la subdirección para la vejez con el objetivo de dar inicio a la entrega de la segunda dotación de vestuario del convenio 8146 de 2024 en el centro comunidad de cuidado libertad. Desarrollo El día 19 de Diciembre de 2024, se procede a realizar entrega de la segunda entrega de dotación de vestuario a las personas mayores del Centro Comunidad de Cuidado Libertad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del servicio social. Previo a la entrega el día 6 de diciembre mediante reunión virtual se realiza la presentación de las muestras de las prendas de vestir por parte del centro comunidad de cuidado libertad a los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión de la SDIS, allí se verifican las características de las prendas de vestir solicitadas por anexo técnico. El día de hoy se tiene en cuenta lo establecido en la Tabla 19: Relación de elementos de dotación de vestuario por persona mayor, el cual anota lo siguiente;

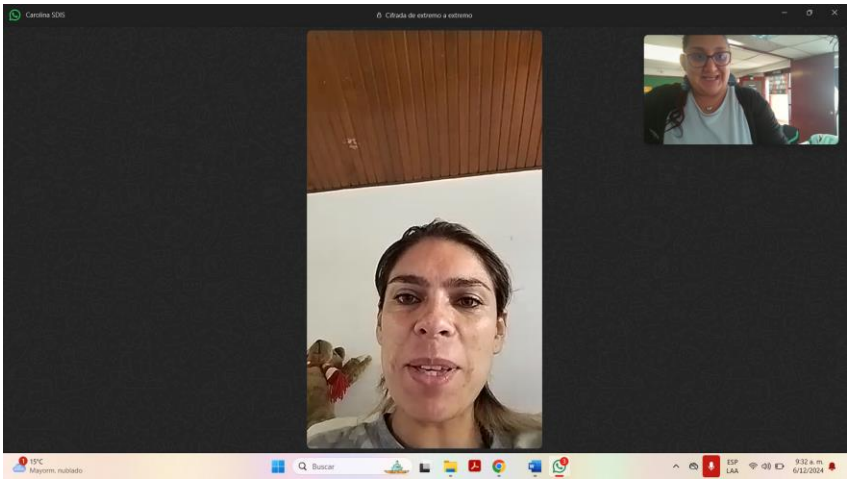
ROPA	CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN
Sudadera o ropa de calle: chaqueta tipo buzo con puños, cuello redondo o en V y ruedo en ribb y pantalón con elástico guardado en la pretina y dobladillo en collarín. En caso de que la persona mayor no desee ni requiera la sudadera, debe suministrarle la ropa de calle compuesta de camisa y pantalón o falda y blusa.	1 por persona mayor
Camiseta: En material algodón 100%, cuello redondo y manga corta, colores surtidos	2 por persona mayor
Saco*: Abierto o cerrado.	1 por persona mayor
Juego de Ropa interior: Para mujer: Pantis clásico en material de algodón y brasier sin arco con copa completa en material de algodón licrado. Para hombre: Pantaloncillo clásico en material de algodón.	2 por persona mayor
Juego de medias: Par de medias en algodón 100%.	2 pares por persona mayor
Pantuflas plásticas antideslizantes.	1 única entrega por persona mayor
Calzado: Zapatillas en material sintético con suela de caucho, mocasín o zapato de amarrar acorde con el tipo de discapacidad. (personas con discapacidad física) **Nota:** En caso de que la persona mayor no desee ni requiera las Zapatillas mocasín o zapato, por circunstancias de salud como uso de silla de ruedas debe suministrarle calzado tipo babucha. La cual no exceda el rubro del calzado descrito anteriormente. **Nota 2:** Para las personas mayores que permanecen en posición de cubito dorsal (postrados en cama) media con talones calentadores, en material de algodón, por lo tanto, no se le hará entrega de calzado. **Nota 3:** Para las personas mayores que usan zapatos ortopédicos queda sujeto a la entidad prestadora de servicios en salud	1 par, única entrega por persona mayor (solo aplica para la nota 2 y se entregan 2 pares por persona mayor)
Pijamas: Pijamas camisa de manga y pantalón largos en material de algodón. En caso de que las mujeres no deseen usar pijama camisa pantalón se podrá cambiar por bata para dormir del mismo material.	2 por persona mayor
Toalla para el cuerpo unicolor-color claras-con medidas mínimas de 70cm por 1.40m.	2 entregas por persona mayor
Bata tipo toalla diferentes tallas de predominio S Bata tipo toalla diferentes tallas de predominio M Bata tipo toalla diferentes tallas de predominio L	2 entregas por persona mayor
Protector babero (tipo de bien no consumible) para persona mayor, en material antifluido con bolsillo para la asistencia en tiempos de comida.	30 por cada 50 personas mayores en modalidad severa 5 por cada 50 personas mayores en modalidad moderada

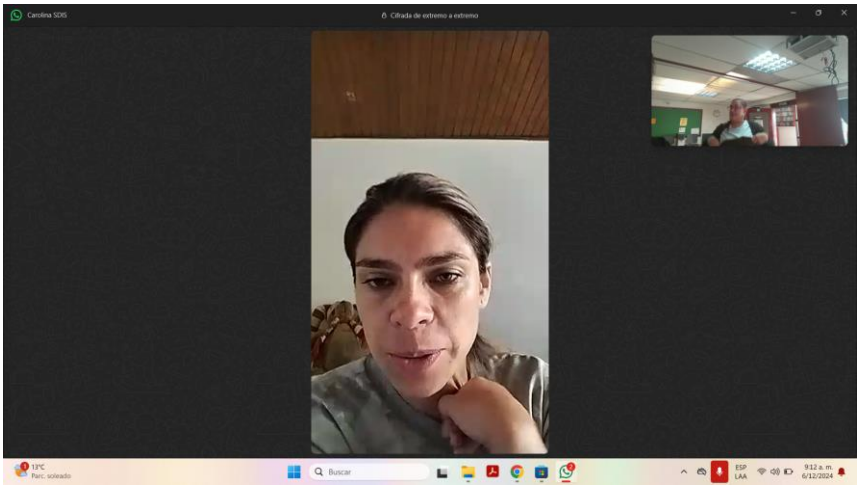
	Se aclara que para la presente entrega el asociado ya cumplió con la entrega de zapatos, pantuflas plásticas, toallas y batas de baño en la primera entrega. Se da inicio con el proceso de revisión de las prendas destinadas para la entrega de dotación de vestuario de las personas mayores del centro comunidad de cuidado libertad, donde se encuentra sobre cada una de las camas de las personas mayores su respectiva dotación de vestuario dispuesta para verificación. El equipo de profesionales de apoyo a la supervisión de la subdirección para la vejez realiza la verificación de cada uno de los paquetes de vestuario de las personas mayores verificando: • Cantidad de dotación solicitada por anexo técnico. • Características de la dotación de vestuario. • Marcación de cada una de las prendas de dotación y vestuario. • Verificación de las tallas de cada una de las prendas de vestir. Seguido a ello se realiza la entrega a cada una de las personas mayores de su dotación de vestuario, quienes proceden a realizar la medida y organización de sus prendas en cada uno de sus armarios. De manera alterna se realiza recorrido por las instalaciones de la comunidad de cuidado, encontrando habitaciones en adecuado estado de aseo y organización, lencería de cama completa y en buen estado, en el área de baños se encuentran adecuadas condiciones de aseo en sanitarios, duchas eléctricas funcionando y con adecuadas condiciones de aseo y organización, zonas comunes aseadas y organizadas, durante el recorrido coordinación informa que se encuentra en turno de racionamiento de agua por lo cual se encuentra el almacenamiento de agua en el área de los baños mediante canecas con sus respectivas tapas herméticas. Se realiza verificación el servicio de alimentos encontrándolo en adecuadas condiciones higiénico-sanitarias, se cumple con menú establecido para el día de acuerdo a la minuta y ciclo de menú semana 1, día 6 sin modificaciones. Cobertura de la comunidad de cuidado para el día 19 de diciembre es de 50 personas mayores.

	Durante la jornada las personas mayores se encontraban en actividad de activación física con fisioterapia y tallerista en la zona verde del parway, posterior a ello se adelanta actividad de cine foro con película navideña. Se culmina con la actividad de entrega de dotación sin novedades. Anexos: registro fotográfico y planilla de asistencia		
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Se anexa planilla de asistencia.		
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	No aplica	No aplica	No aplica
Próxima reunión	No aplica		
Elaboró			

1. **Anexo registro fotográfico presentación previa de prendas 06/12/2024**



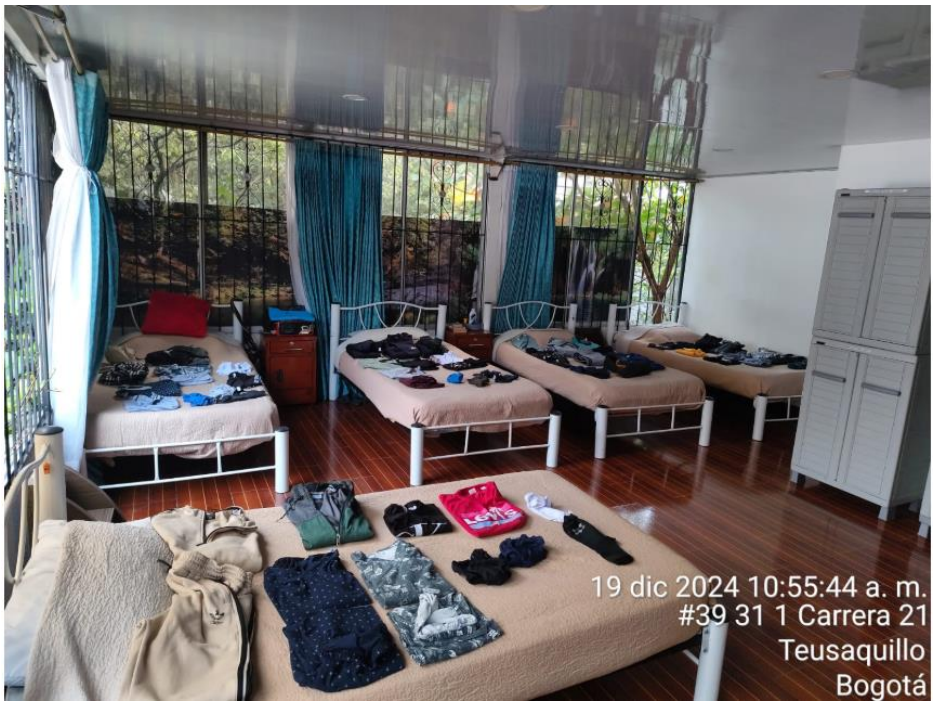




2. Anexo registro fotográfico entrega de dotación de vestuario 19/12/2024

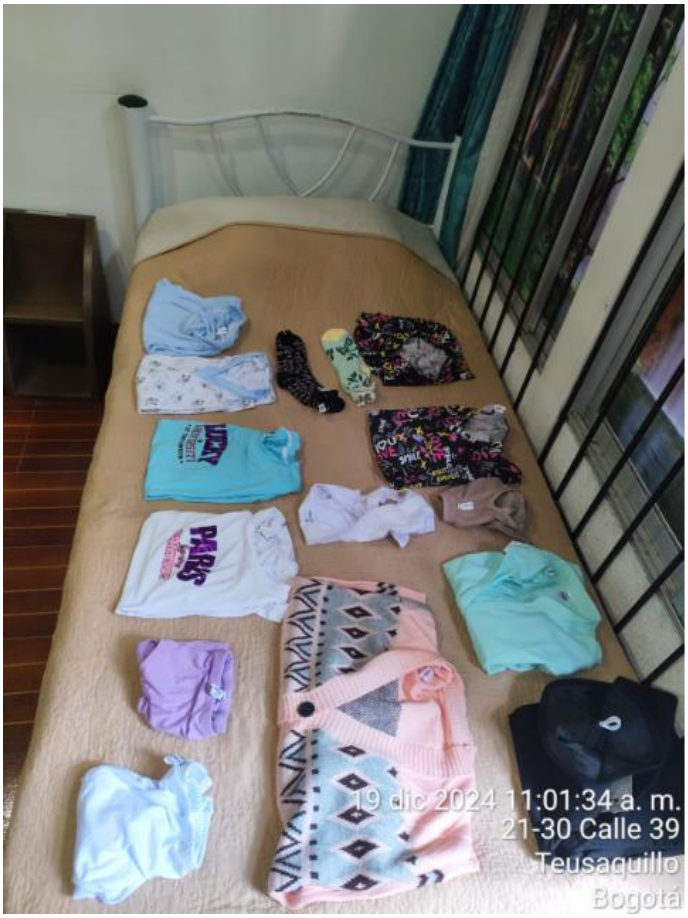


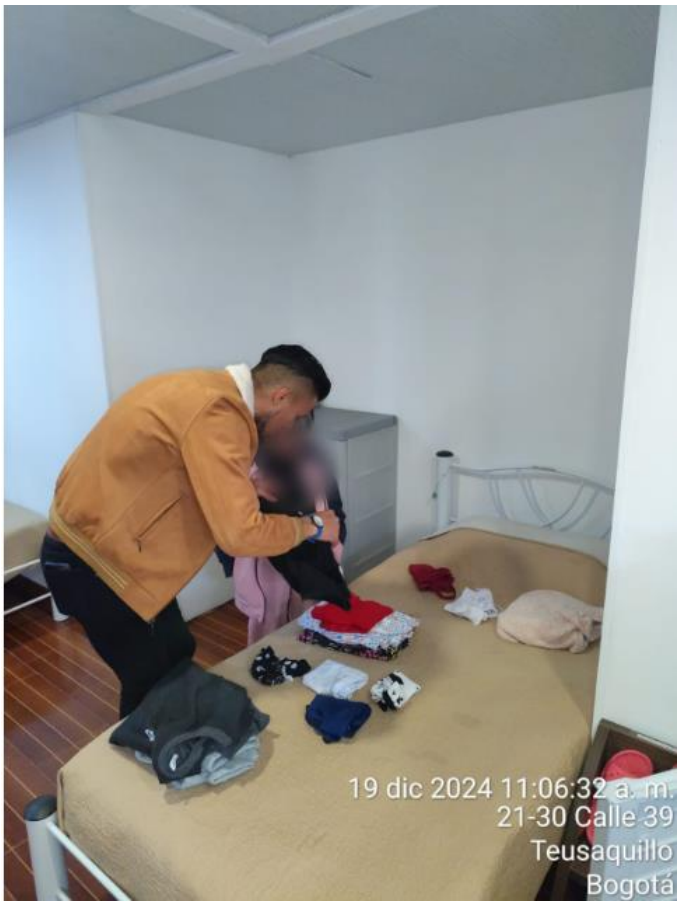


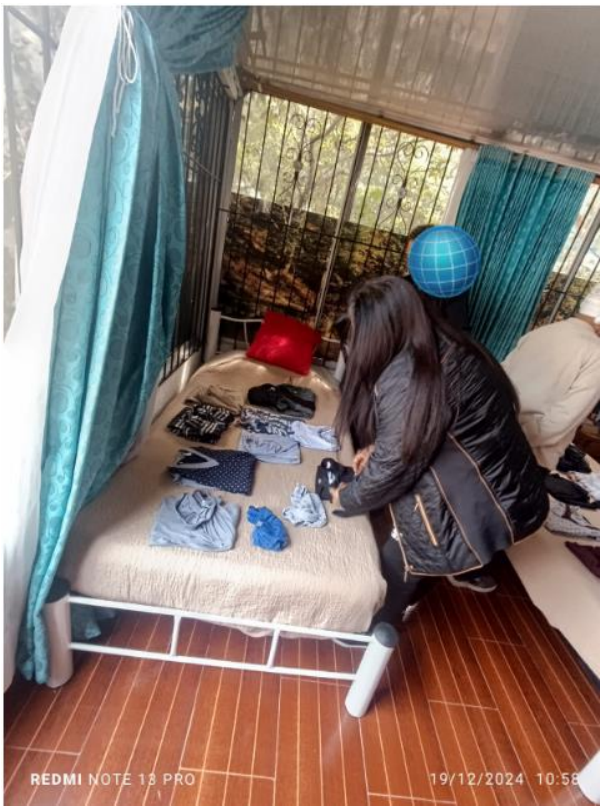

19 dic 2024 10:55:44 a. m.
#39 31 1 Carrera 21
Teusaquillo
Bogotá

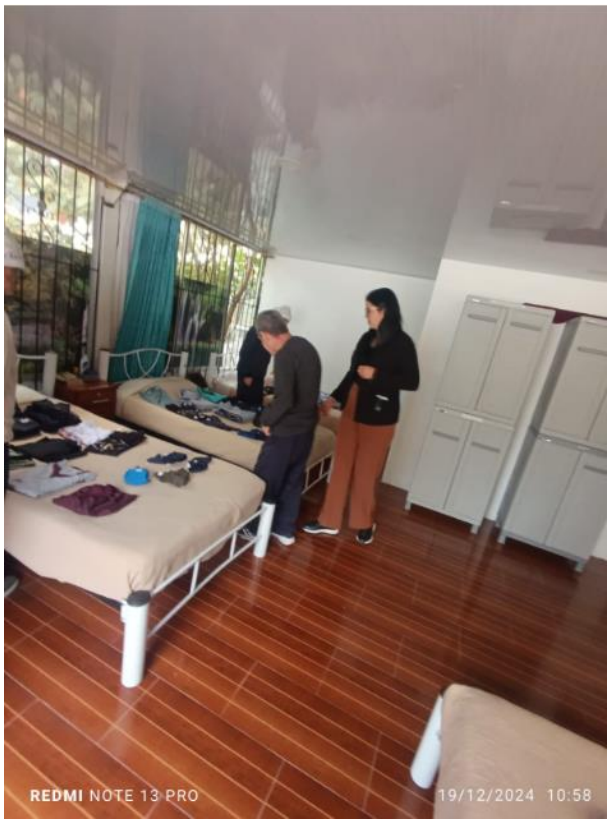

19 dic 2024 10:59:55 a. m.
21-30 Calle 39
Teusaquillo
Bogotá


19 dic 2024 11:01:17 a. m.
21-30 Calle 39
Teusaquillo
Bogotá


19 dic 2024 11:01:34 a. m.
21-30 Calle 39
Teusaquillo
Bogotá


19 dic 2024 11:06:32 a. m.
21-30 Calle 39
Teusaquillo
Bogotá


REDMI NOTE 13 PRO
19/12/2024 10:58


REDMI NOTE 13 PRO
19/12/2024 10:58


REDMI NOTE 13 PRO
19/12/2024 10:49


REDMI NOTE 13 PRO
19/12/2024 10:57

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo [2024018963 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Entrega dotación de vestuario temporada primavera 2. Lugar o Localidad o Sede: CC Libertad 3. Fecha y hora: 19/Diciembre/2024

4. Nombre responsable: Equipo de apoyo a la Supervisión 5. Dependencia responsable: Subdirección para la vejez

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Carolina Rojas N	cc	52739371	SDIS	Supervisión	Contratista	crojasn@sdis.gov.co	3188474121	Carolina R
2	Lina María Ramírez	CC	1070916918	SDIS.	Supervisión.	Contratista.	lmramirez@sdis.gov.co	3134087516	
3	HAROLD JIMENEZ RODRIGUEZ	CC	1015453321	SDIS	SUPERVISION	CONTRATISTA	HJIMENEZR@SDIS.GOV.CO	3187887766	
4	[illegible]	CC	40798442	SDIS	Supervisión	Contratista	[illegible]	3138542591	
5	[illegible]	CC	52531209	SDIS	Supervisión	Contratista	jumenezo@sdis.gov.co	3184330458	
6	Laura Xiomara Ferrel	CC	1016020033	SDIS	Coordinación	Contratista	[illegible]	3058052 17	
7	Johana Pedraza	CC	1077971125	SDIS	Supervisión	Contratista	jypedrazac@hotmail.com	3102677209	
8	Henry Hernandez	CC	3169150	CC Libertad	T. Operativo	Contratista	henry.hernandez@sdis.gov.co	3102423245	
9	Lizeth Cerquera	CC	1124860156	CC Libertad	Gerontólogo	Contratista	lizeth.cerquera@sdis.gov.co	3103901941	
10	Lorena Andrea Useche Reyes	CC	1018426110	CCCI Libertad	T. apoyo	Contratista	lorena.useche@sdis.gov.co	3118126410	
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.